

Of. No. 148001150900/6476/2024

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 17 de septiembre de 2024

PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E

El Instituto Mexicano del Seguro Social en observancia a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 Constitucional y con fundamento en el artículo 26 Fracción III, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 40, 41 V, 45, 46, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, pretende llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa No. **AA-50-GYR-050GYR002-N-208-2024** para llevar a cabo la contratación del **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CPAP/BPAP PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”**.

Por lo anterior, solicito de su amable apoyo, en caso de estar interesado, enviar su proposición técnica, económica y legal de conformidad con lo solicitado en los anexos que se adjuntan al presente oficio de invitación, así mismo deberá enviar la siguiente documentación:

Documentación Legal

- A. Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes **ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA** para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **ANEXO NUMERO 05 (CINCO)**
- B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio Participante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP, conforme al **ANEXO NÚMERO 06 (SEIS)** de la presente convocatoria.
- C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el Participante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **ANEXO NÚMERO 07 (SIETE)**, de la presente convocatoria.
- D. Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el Participante manifieste que es de nacionalidad mexicana. **ANEXO NÚMERO 08 (OCHO)**, de la presente convocatoria.
- E. Los Participantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **ANEXO NÚMERO 09 (NUEVE)**, del presente convocatoria.
- F. Escrito Bajo protesta de decir verdad, que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional, conforme al **ANEXO NO. 10 (DIEZ)** de la presente convocatoria.
- G. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento y las presentes condiciones de contratación.
- H. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los siguientes registros:
 - Registro Federal de Contribuyentes
 - Registro Patronal IMSS
 - Registro Infonavit.
- I. En el caso de que el participante no cuente con registro patronal propio, deberá presentar convenio de participación conjunta de la empresa que le proporciona el Recurso Humano.

- J. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)**, de la presente convocatoria.
- K. Los participantes, deberán presentar como requisito de participación "Opinión del cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" positiva y vigente
- L. Los participantes, deberán presentar como requisito de participación "Opinión del cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales ante el SAT" positiva y vigente
- M. Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017, vigente y positiva.
- N. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el participante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio Nacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.
- O. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente.
- P. Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato libre, donde manifieste que no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la presente Invitación, no se actualiza un conflicto de interés.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

- Q. La **propuesta económica**, deberá presentarse por precio unitario, indicando subtotal, el importe total, desglosando el IVA, deberá elaborarse en pesos mexicanos, a 2 (dos) decimales, conforme al **ANEXO NÚMERO 04 (CUATRO)** pudiendo apoyarse en el Anexo Técnico el cual forma parte de las presentes bases.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

La documentación complementaria que deberá presentar el Participante, es la siguiente:

- R. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- S. Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- T. Documento que acredite su nacionalidad mexicana, pudiendo ser copia simple del Acta de Nacimiento para personas físicas o Acta constitutiva en términos de la legislación mexicana para personas morales.

Las proposiciones deberán ser enviadas de manera presencial, **a la brevedad posible en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur número 8000 colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600 de la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Para cualquier duda o comentario Tel.- (01 33) 32-83-12-40 Ext.- 30221, 30222 y/o a los correos electrónicos maria.carrilloc@imss.gob.mx, martha.gallardog@imss.gob.mx, fidel.becerra@imss.gob.mx

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestarnos, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Maria Jose Carrillo Capacete
Jefa Del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
MAGG/FABC